



Fecha: 18/12/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 108
Cm0033

Proveedor B4 S.R.L (41378)
AV. SAN MARTIN 2427-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	10,00	(250060012 - 17) ACEITE MOTOR 5W30	19.500,00	195.000,00
0	2	2,00	(290060019 - 277) FILTRO DE AIRE	67.080,00	134.160,00
0	3	2,00	(290060019 - 281) FILTRO DE ACEITE	37.165,00	74.330,00
0	4	1,00	(290060019 - 287) FILTRO DE HABITACULO	69.640,00	69.640,00
0	5	1,00	(290060021 - 4) FILTRO DE AIRE HABITACULO	79.640,00	79.640,00
0	6	2,00	(300030002 - 34) MANO DE OBRA MECANICA	141.140,00	282.280,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CINCUENTA		835.050,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO Según Decreto Prov. Nº 674/11

LUGAR DE ENTREGA a coordinar con el Sr. Subsecretario de Mantenimiento Vehicular- M.O. y S.P.

PLAZO DE ENTREGA INMEDIATO

CONDICIÓN GENERAL Según Decreto Prov. Nº 674/11

DEP. DE ENTREGA MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2025 RAF: 111 Nro: 86

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 112 - Letra: - Año: 2025

EXPEDIENTE NRO Nº 114213 Letra Año 2025 Ámbito 1931

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE
TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº
30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P.


Cristian Ariel Gomez R.M.
Dirección de Compras y Patrimonio Zona Sur
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 18/12/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 108
Cm0033

Proveedor B4 S.R.L (41378)
AV. SAN MARTIN 2427-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA

Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
<p>9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.</p> <p>ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.</p>			

Cristian Ariel Gomez Ruiz
Dirección de Compras y Patrimonio Zona 1 y 2
Ministerio de Obras y Servicios Pjñ

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario